RESOLUCIÓN S2. Nº 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 400.971. ----------

Asunción, 16 de Diciembre de 2021.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 252 de fecha 15 de Octubre de 2021. del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 400.971.** el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1703 de fecha 02 de Noviembre de 2021 del Departamento de Presupuesto. el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 086 de fecha 09 de Diciembre de 2021. el Dictamen UOC Nº 307 de fecha 15 de Diciembre de 2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 252 de fecha 15 de Octubre de 2021. del Consejo de Superintendencia. se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 400.971.** encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas. han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 086 de fecha 09 de Diciembre de 2021. el cual contiene el análisis y la secuencia. así como el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité. las cuales se hallan conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". el Decreto Nº 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 086/2021**. en virtud a los sustentos técnicos. jurídicos y financieros. acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". recomendó en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 400.971**. cuanto sigue: ----------

a) ***ADJUDICAR*** los ítems Nº 1 **"COMPUTADORAS CON SOFTWARE"** y Nº 2 **"COMPUTADORAS CON DOS MONITORES Y SOFTWARE"** al oferente **DATA LAB S.A.**. por cumplir con todos los requisitos legales. técnicos y financieros. por un monto total de **Gs. 3.870.000.000.-** (Guaraníes tres mil ochocientos setenta millones) IVA incluido. ----------

b) ***ADJUDICAR*** el ítem Nº 4 **"ESCÁNER"** al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por cumplir con todos los requisitos legales. técnicos y financieros. por un monto total de **Gs. 126.835.872.-** (Guaraníes ciento veintiséis millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos) IVA incluido. ----------

<u>Observación:</u> La cantidad adjudicada ha sido ajustada conforme a la disponibilidad presupuestaria.----------...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

Abg. María Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impresa: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº ....336.....
(Continuación)
Asunción, 16 de Diciembre de 2021.-

...//...

c) ***DECLARAR DESIERTO*** el **ítem Nº 3 "UPS"** teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso a) del Artículo 30º de la Ley Nº 2051/2003 "***que no se hubiera presentado oferta alguna***". ----------

Por **Dictamen UOC Nº 307/2021**, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 086/2021.----------

Por Resolución CSJ Nº 7948 de fecha 11 de Marzo de 2020, la Corte Suprema de Justicia estableció que la Administración de los Contratos será ejercida por los directores de los ámbitos solicitantes de los llamados.----------

Cabe destacar, que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1703 de fecha 02 de Noviembre de 2021, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.

La Ley Nº 609/95 "*Que Organiza la Corte Suprema de Justicia*" dispone en su Artículo 23º inc. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "*b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial*". ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "*Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano*". ------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 400.971,** cuanto sigue: ----

a) Los **ítems Nº 1 "COMPUTADORAS CON SOFTWARE"** y **Nº 2 "COMPUTADORAS CON DOS MONITORES Y SOFTWARE"** al oferente **DATA LAB S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 3.870.000.000,-** (Guaraníes tres mil ochocientos setenta millones) IVA incluido, conforme al detalle: ----------

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

...//...

Abg. María Andrea Ferreira Armela
Secretaria

Impreso: Division y Coordinacion de Servicios Graficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 356
(Continuación)
Asunción, 16 de Diciembre de 2021.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	43211508-001	COMPUTADORAS CON SOFTWARE	Unidad	UNIDAD	No	200	DELL	E.E.U.U.	11.625.000	2.325.000.000
2	43211508-001	COMPUTADORAS CON DOS MONITORES Y SOFTWARE	Unidad	UNIDAD	No	120	DELL	E.E.U.U.	12.875.000	1.545.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO - DATA LAB S.A.										3.870.000.000

b) El **ítem Nº 4 "ESCÁNER"** al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 126.835.872.-** (Guaraníes ciento veintiséis millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos) IVA incluido, cantidad adjudicada ajustada conforme a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
4	44101504-001	ESCÁNER	Unidad	UNIDAD	No	32	CANON	CHINA/ PAÍSES LICENCIATARIOS	3.963.621	126.835.872
PRECIO TOTAL ADJUDICADO - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.										126.835.872

ART. 2°: **DECLARAR DESIERTO** el **ítem Nº 3 "UPS"** teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso a) del Artículo 30º de la Ley N º 2051/2003 "*...que no se hubiera presentado oferta alguna...*".----------

ART. 3°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre el Departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa. ----------

ART. 4°: **DISPONER** la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los Oferentes Adjudicados, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

ART. 5°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 6°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 7°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ---------

ART. 8°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

Ante mí: Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

Abg. María Andrea Ferreira Armela
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial